	<b>ADMINISTRACIÓN ZONAL- DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA</b>	<b>CODIGO:</b>
	<b>INFORME DE PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL</b>	CTP-CGT-SP-01-F03 Versión 1.0

## INFORME DE PARTICIPACIÓN No 009

### EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

Previo a la suscripción del convenio para la administración y uso de las instalaciones, escenarios deportivos del predio n° 410349 y solicitud de la Liga Deportiva Barrial San Enrique de Velasco.

#### 1. DATOS GENERALES


**Solicitud:** De Convenio para la Administración y Uso de las instalaciones Deportivas del predio N° 410349 de propiedad municipal, a favor de la Liga Deportiva Barrial San Enrique de Velasco.

**Antecedente:** Mediante Memorando Nro.GADDMQ-AZLD-DJ-2022-0701-M de 13 de octubre 2022, la Dirección de Asesoría Jurídica solicita se emita el informe de Participación del Predio No. Predio 410349 Ubicación: barrio San Enrique de Velasco entre las calles Yanacona N74 de la Parroquia de El Condado.

#### 2. ANTECEDENTES

2.1. En atención al s/n ingresado en esta Administración Zonal con Documento Nro.GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2020-0495-E el 2 de octubre de 2020; y alcances GADD,Q-AZLD-DAF-SG-2020-1108-E de 12 de noviembre de 2020, GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2021-0884-E de 15 de marzo de 2021, Oficio s/n de 9 de abril del 2021 y GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2022-0166-e de 12 de enero de 2022, sírvase emitir el informe de titularidad y categoría del bien inmueble signado por predio Nro.410349, con clave catastral Nro. 1320105003, con la finalidad de iniciar el trámite para la suscripción de un convenio de Administración y uso en favor de la Liga Deportiva “San Enrique de Velasco”.

2.2. Con Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-DJ-2022-0701-M, del 13 de octubre de 2022, suscrito por la Srta. Mgs Augusta del Pilar García Ayala, Coordinadora Jurídica de la Administración Zonal La Delicia, quien solicita al director de Gestión Participativa: *“en virtud de sus competencias se remita a esta Dirección el Informe de Participación, con respecto al pedido realizado por el señor Jorge Llusca Presidente de la Liga Deportiva Barrial San Enrique de Velasco.*

 <b>Municipio de Quito</b>	<b>ADMINISTRACIÓN ZONAL- DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA</b>	<b>CODIGO:</b>
	<b>INFORME DE PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL</b>	CTP-CGT-SP-01-F03 Versión 1.0

### 3. DESARROLLO

Una vez realizada la inspección visual el día 15 de octubre de 2022 del predio N° 410349 se puede indicar lo siguiente:

El bien inmueble se ubica en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia El Condado, Barrio El Condado en el Predio N°410349, entre la calle Yanacona N74.

Dentro del área señalada se verificó: hacia la parte oeste del predio; una cancha de fútbol en tierra, un graderío de hormigón con cubierta de eternit, una construcción de un piso, una construcción de dos pisos. Hacia la parte este del predio; una cancha de fútbol en tierra, un graderío de hormigón con cubierta de eternit y una construcción de un piso. El equipamiento mencionado se encuentra en estado regular.

El día 17 de octubre de 2022 se realizó la invitación (de manera formal por chat comunitario a los diferentes actores sociales, se pone en conocimiento a los dirigentes del barrio San Enrique de Velasco y representantes de la Liga Deportiva Barrial San Enrique de Velasco, que se llevará a cabo la socialización del pedido de solicitud de Convenio de Administración y uso de las instalaciones deportivas de propiedad municipal "Liga Deportiva Barrial San Enrique de Velasco".

El objetivo de la reunión es socializar el requerimiento para el uso y administración de un espacio de propiedad del Municipio con la comunidad del barrio, actores sociales del barrio y la Liga Deportiva Barrial San Enrique de Velasco.


La socialización se realizó de forma presencial el día 18 de octubre de 2022, a las 19:00 en la sede social de la Liga Barrial San Enrique de Velasco, con la asistencia de líderes del barrio, moradores, representantes de la Asamblea Barrial y por parte de la Liga Deportiva Barrial de San Enrique de Velasco, dirigencia, jugadores y representantes de los equipos.

De tal manera, que se contó con la presencia de 34 personas 28 hombres y 6 mujeres, quienes fueron parte de la socialización de la normativa que se debe cumplir con el proceso para realizar un convenio de administración y uso de las instalaciones deportivas.

Para cumplir con el proceso de socialización, una vez puesto en conocimiento la normativa vigente sobre el cumplimiento del proceso, se da paso a las intervenciones y preguntas por parte de los asistentes; de la solicitud realizada por parte de la Liga Deportiva Barrial San Enrique de Velasco, las cuales fueron resueltas por la Coordinadora de la Parroquia El Condado.

La Socialización se desarrolló con la intervención de representantes del Comité barrial y de la comunidad quienes manifestaron estar de acuerdo que la Liga Deportiva Barrial San Enrique de Velasco reciba en convenio de administración y uso el predio municipal 410349 ya que existe coordinación, apoyo de esta organización deportiva a las otras organizaciones existentes en el barrio San Enrique de Velasco

Cabe señalar que el predio en mención permanece abierto lo que posibilita a que moradores del sector puedan ingresar y utilizar las instalaciones deportivas sin ningún inconveniente. De otro lado integrantes de los equipos filiales a esta Liga indicaron que todas las actividades deportivas que desarrolla la Liga se ejecutan de manera

 <b>Municipio de Quito</b>	<b>ADMINISTRACIÓN ZONAL- DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA</b>	<b>CODIGO:</b>
	<b>INFORME DE PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL</b>	CTP-CGT-SP-01-F03  Versión 1.0

organizada.


Se presentó el cronograma que fue acogido por la comunidad del barrio el cual no afecta a los horarios establecidos por la Liga Barrial San Enrique de Velasco, para el desarrollo de su campeonato, el mismo que ha sido revisado y aprobado por la comunidad del barrio y que será gratuito conforme lo establece el Art. 3543 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Posterior de las intervenciones se formula la siguiente pregunta:

¿Están ustedes de acuerdo que el predio No 410349 sea administrado por la Liga Deportiva Barrial de San Enrique de Velasco?

Las personas habilitadas para votar son del barrio San Enrique de Velasco que no forman parte de la liga barrial.

Se contabiliza los votos, y el 98 % está a favor, por lo tanto, se aprueba continuar con el proceso para la suscripción del convenio de administración uso y del predio No **410349**, a favor de la Liga Deportiva Barrial San Enrique de Velasco.

 <b>Municipio de Quito</b>	<b>ADMINISTRACIÓN ZONAL- DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA</b>	<b>CODIGO:</b> CTP-CGT-SP-01-F03
	<b>INFORME DE PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL</b>	Versión 1.0

#### 4. CONCLUSIONES

El contar con una zona deportiva que integre a la comunidad en el barrio San Enrique de Velasco, es una propuesta viable porque permite la participación e inclusión de la ciudadanía del barrio en otra actividad fuera de su vida cotidiana donde se pueden reunir y practicar deporte de manera inclusiva, sin discriminación.

Una zona deportiva de la Liga Barrial San Enrique de Velasco, debe plantearse como una estructura social e inclusiva donde todos los moradores del barrio puedan participar sin discriminación alguna por su etnia, género y/o condición física.


Los y las moradoras y dirigentes que asistieron a la socialización convocada el 18 de octubre de 2022 decidieron de forma democrática con mayoría de votos **LA PERTINENCIA** del pedido de La Liga Barrial San Enrique de Velasco, para la Administración y uso del predio Nro.410349.

Toda vez que existen buenas relaciones entre los dirigentes de la Liga Barrial San Enrique de Velasco con las organizaciones y actores sociales de este barrio, se acuerda estar en permanente contacto y apoyo en las actividades que beneficien a la comunidad de ese sector.


En el caso de requerir los espacios deportivos del predio 410349, se coordinará con anticipación a fin de atender los requerimientos comunitarios.

Se acuerda además no permitir en las áreas deportivas el consumo y venta de licor y evitar problemas con la comunidad.

En esta socialización los dirigentes de la Liga Barrial San Enrique de Velasco manifiestan dar el cuidado y mantenimiento permanente a las instalaciones deportivas a su cargo.

	<b>ADMINISTRACIÓN ZONAL- DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA</b>	<b>CODIGO:</b> CTP-CGT-SP-01-F03  Versión 1.0
	<b>INFORME DE PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL</b>	

De conformidad a lo previsto en el artículo 3537 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, esta Dirección de Gestión Participativa, emite INFORME DE PARTICIPACIÓN **FAVORABLE** previo a la suscripción del Convenio de Administración y Uso, del área total del predio No 410349.

ACCIÓN	RESPONSABLE	CARGO	FECHA	FIRMA
Elaborado por:	Flor María Proaño	Técnica de Gestión Participativa	18/10/2022	 <small>Firmado digitalmente por:</small> <b>FLOR MARIA PROAÑO ECHEVERRIA</b>
Revisado por:	Juan Salazar T.	Director de Gestión Participativa	18/10/2022	 <small>Firmado digitalmente por:</small> <b>JUAN SEBASTIAN SALAZAR TORRES</b>
Aprobado por:	Juan Salazar T.	Director de Gestión Participativa	18/10/2022	 <small>Firmado digitalmente por:</small> <b>JUAN SEBASTIAN SALAZAR TORRES</b>



Municipio  
de Quito

ADMINISTRACIÓN ZONAL- DIRECCIÓN DE  
GESTIÓN PARTICIPATIVA

INFORME DE PARTICIPACIÓN DE LA  
ADMINISTRACIÓN ZONAL

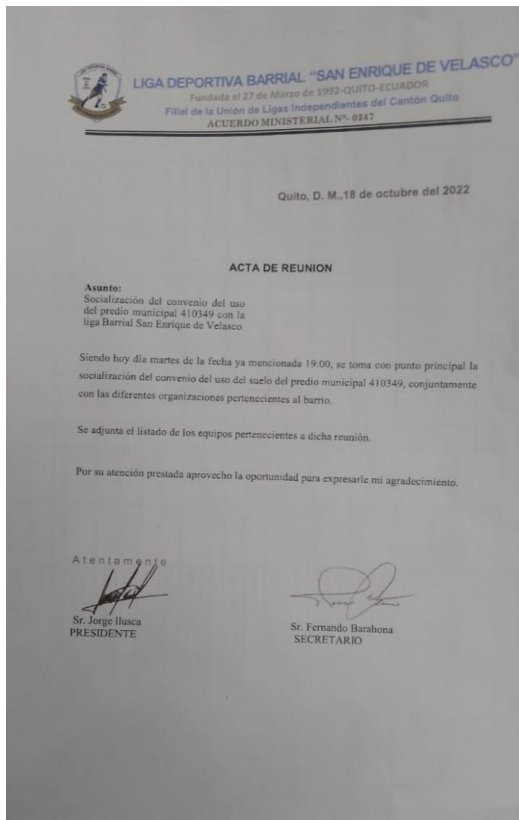
CODIGO:

CTP-CGT-SP-01-F03

Versión 1.0

## 5. ANEXOS

### REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SOCIALIZACIÓN REALIZADA EN LA SEDE DE LA LIGA DEPORTIVA BARRIAL SAN ENRIQUE DE VELASCO EL 18 DE OCTUBRE DE 2022











Municipio de Quito

ADMINISTRACIÓN ZONAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA

INFORME DE PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL

CODIGO:

CTP-CGT-SP-01-F03

Versión 1.0

		DEPENDENCIA:	ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA														
		TEMA:	Cumplimiento Convencio de Uso de la Liga Deportiva Barrial San Enrique de Velasco										LA DELICIA				
		LUGAR:	Sede de la Liga Barrial														
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO		AUTODEFINICIÓN					DISCAPACIDAD		NACIONALIDAD	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA	
				MASCULINO	FEMENINO	INDIGENTE	ESTRATIFICADO	MONTAÑÉS	URBANO	LEGTIMO	OTROS	SI					NO
1	Javier Smaga	1718130279	33	X										X	Ecuatoriana Morador	Correo: javierdigito@gmail.com Telf: 0947322534	
2	WILBER SÓNCHEZ	17209448-4	33	X	X									X	Ecuatoriana Morador	Correo: Telf: 0959941881	
3	Evelyn Rodríguez	1712496726	37		X									X	Ecuatoriana Morador	Correo: romanda2020man@gmail.com Telf: 0981486038	
4	MARIA FUELAGAN	171783265-1	37		X									X	ECUATORIANA MORADOR	Correo: Telf: 0987171594	
5	Alfonso Doroteo	21619728	31	X	X									X	Ecuatoriana morador	Correo: Alfonso200808 Telf: 0983379096	
6	César Vazquez	17448669	39	X										X	Ecuatoriana Morador	Correo: cesar.vazquez@telcel.com.ec Telf: 099202378	
7	Dionisio Cruz	1769887631	56	X										X	Ecuatoriana Morador	Correo: Telf: 0989398865	
8	Francisco Rosales	1707678284	69	X										X	Ecuatoriana Morador	Correo: Telf: 0967659681	
9	Jaime Cuichán	17084563	53	X										X	Ecuatoriana Morador	Correo: Telf: 0987565020	

		DEPENDENCIA:	ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA														
		TEMA:	Cumplimiento Convencio de Uso de la Liga Deportiva Barrial San Enrique de Velasco										LA DELICIA				
		LUGAR:	Sede de la Liga Barrial														
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO		AUTODEFINICIÓN					DISCAPACIDAD		NACIONALIDAD	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO	FIRMA	
				MASCULINO	FEMENINO	INDIGENTE	ESTRATIFICADO	MONTAÑÉS	URBANO	LEGTIMO	OTROS	SI					NO
1	Martha Edith Vilasoa Cruz	170045722	52	X										X	Ecuatoriana Morador	Correo: edithavilasoa@hotmail.com Telf: 3393353	
2	RODRIGO SEBASTIÁN SEPANATE	171199630-4	47	X	X									X	Ecuatoriana Morador	Correo: Telf: 0969185448	
3	Dion Sebastian Velostegui Gato	175420230	20	X	X									X	Ecuatoriana Directivo	Correo: dion.velostegui355@gmail.com Telf: 098751994	
4	Ulises Hugo Rodríguez Montenegro	1711423150	47	X										X	Ecuatoriana Directivo	Correo: ulises.rodriguezmontenegro@gmail.com Telf: 0981555038	
5	Oscar Ernesto Sandoval Guato	17240181-7	40	X	X									X	Ecuatoriana Morador del Consejo Directivo	Correo: oscar2018sandoval@gmail.com Telf: 0988915883	
6	Richard David Baeza Cuenca	17362916-6	30	X	X									X	Ecuatoriana Morador del Consejo Directivo	Correo: richd-92@hotmail.com Telf: 0984309274	
7																	
8																	
9																	



**INSPECCIÓN EN TERRITORIO REALIZADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2022**



